



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
AV. RIO CHURUBUSCO Y CALLE 17, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN,  
C.P. 08000, ALCALDÍA IZTACALCO  
R.F.C.: GDF-971205-4NA

CONTRATO ABIERTO N°: AIZTI/ADB/073/05/2024

CONTRATO ABIERTO No: SECUENCIA AÑO  
AIZTI/ADB/073/05/2024 2024

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA  
RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

REQUISICIÓN NUMERO: 068 B/2024  
DE FECHA: 06/05/2024

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS.

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2441 "MADERA Y PRODUCTOS DE  
MADERA"

CON CARGO AL FONDO RECURSOS FISCALES 111 140.

FUNDAMENTO LEGAL:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 27  
INCISO "C", 28, 55 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL D.F.

DATOS DEL PROVEEDOR:

MIGUEL GONZÁLEZ TELLEZ

R.F.C.: GOTTM7305019L6

DIRECCIÓN: AV. CANAL DE MIRAMONTES, No. 1832, LOCAL  
C, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO, ALCALDÍA  
COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 04200.

TEL. 55 1261 2878 / 55 5689-7400

PERIODO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FIRMA DEL  
PRESENTE CONTRATO ABIERTO Y CON FECHA  
MÁXIMA 01 DE JULIO V/O HASTA AGOTAR EL MONTO  
MÁXIMO AUTORIZADO POR FINANZAS.

CONDICIONES DE PAGO:  
LOS PAGOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO  
SE REALIZARÁN EN CUENTA DE LOS 20 DÍAS HABILES  
POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA REMESA DE CANTIDAD  
DEBIDAMENTE REQUISITADA (S), EN LA DIRECCIÓN DE  
FINANZAS. 3

SE OTORGARÁ ANTICIPO: SI ( ) NO (X)  
POR TRATARSE DE BIENES

SE OTORGARÁ UN ANTICIPO POR EL % DEL MONTO TOTAL  
DEL CONTRATO ABIERTO, SIN EL I.V.A., DENTRO DE LOS 15  
DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA  
GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

PENAS CONVENCIONALES:  
POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE  
EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA HABIL DE ATRASO,  
HASTA EL LÍMITE DEL MONTO MÁXIMO DE LA REMESA INCLUIDA EN EL  
CONTRATO ABIERTO, SIN EL I.V.A., POR EL MONTO DE LA REMESA INCLUIDA EN EL  
CONTRATO ABIERTO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL  
VALOR AGREGADO (I.V.A.)

DÍA MES AÑO  
FECHA 17 05 2024

HOLIA No. 1 DE 1

GARANTÍAS: N/A

EL PROVEEDOR ENTREGARÁ: FINANZA ( )  
"CHEQUE DE CAJA" ( ) "CHEQUE CERTIFICADO" ( )

FINANZA POR EL % DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE  
CONTRATO ABIERTO, SIN INCLUIR I.V.A., MISMA QUE  
DEBERÁ ENTREGARSE EN EL MONTO DE  
CANTIDAD DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL ARTÍCULO 75  
DEL A.D.F. PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.

FINANZA POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO,  
SIN INCLUIR I.V.A. (EN SU CASO)

LICITACIÓN PÚBLICA NAL. ( ) INTER. ( )  
No.

INVITACIÓN RESTRINGIDA NAL. ( ) INTER. ( )  
No.

FECHA DEL FALLO:

ADJUDICACIÓN DIRECTA: SI

| PARTIDA                                       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                 | UNIDAD | CANTIDAD | P.U.                               | I.V.A.  | TOTAL    |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|------------------------------------|---------|----------|
| 1                                             | CABO DE PINO DE PRIMERA, SIN CORTEZA NIPOLLILA Y SIN<br>NUDOS DE 1.60 MTS. X 1 1/2" DE GRUESO CON CASQUILLO DE<br>METAL DE TUBO GALVANIZADO | PIEZA  | 1        | \$148.50                           | \$23.76 | \$172.26 |
| 2                                             | CABO PARA REPARACIÓN DE PALA LARGA DE 41"                                                                                                   | PIEZA  | 1        | \$198.00                           | \$31.68 | \$229.68 |
| 3                                             | MANGO PARA PALA CLÁSICA DE PUÑO                                                                                                             | PIEZA  | 1        | \$124.00                           | \$19.84 | \$143.84 |
| 4                                             | CABO DE PINO DE 2.50 METROS POR 2"                                                                                                          | PIEZA  | 1        | \$199.50                           | \$31.92 | \$231.42 |
| MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO I.V.A. INCLUIDO |                                                                                                                                             |        |          |                                    |         |          |
| MONTO MÁXIMO: 150,000.00                      |                                                                                                                                             |        |          | CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/M.N. |         |          |
| MONTO MÍNIMO: \$ 15,000.00                    |                                                                                                                                             |        |          | QUINCE MIL PESOS 00/M.N.           |         |          |

ELABORA  
NOMBRE: C. GEYSEL PAOLA LOPEZ LEDEZMA  
CARGO: J.L/D. DE ADQUISICIONES

REVISAR  
NOMBRE: C. ERREÑ OLIVERA FLORES  
CARGO: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ASISTE  
NOMBRE: C. ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA  
CARGO: DIRECTORA DE REQUISITOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZA  
NOMBRE: C. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO  
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR:

NOMBRE: C. MIGUEL GONZÁLEZ TELLEZ  
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:

FIRMA:



**DÉCIMA CUARTA.-** CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SIN ESTE REQUISITO NO SERÁ VÁLIDO.